

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 29 de octubre de 2013, recaída en el expediente sancionador que se cita, por presunta infracción en materia de sanidad animal.*

#### ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA, POR EL QUE SE NOTIFICA RESOLUCIÓN DE FECHA 29.10.2013 DE LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y apellidos: María del Carmen Pineda Alba.

DNI/NIF: 30793360V.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente Sancionador núm. CO/0324/12, en materia de Sanidad Animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de octubre de 2013 de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 3 de diciembre de 2013.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.